

[www.mapadehambre.com](http://www.mapadehambre.com)

# *Fundación Hambrunas & Gorditos*

## *Habeas - Data*

Conforme al derecho al Habeas Data reconocido por cada país y en Colombia por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1581 de 2012 y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, La Fundación Hambrunas y Gorditos se permite informar: Que puede recolectar algunos de sus datos personales en uso de sus facultades legales y que los mismos formaran parte de las bases de datos que maneja y/o administra. Que por este mecanismo le solicitamos que permita a La Fundación Hambrunas y Gorditos para continuar con el tratamiento de sus datos personales o abstenerse de realizar diagnósticos. Para el ejercicio de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales puede hacerlo a través de cualquiera de los siguientes mecanismos: al correo electrónico [fundacion@mapadehambre.com](mailto:fundacion@mapadehambre.com) o mediante comunicación escrita dirigida a esta Fundación. De conformidad con el numeral 4 del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, si transcurridos treinta (30) días hábiles contados a partir de la firma de la presente comunicación, Fundación Hambrunas y Gorditos no recibe una solicitud de supresión de sus datos personales, podrá seguir haciendo uso de ellos sin perjuicio que el titular de los datos pueda ejercer posteriormente éste y los demás derechos contemplados por la Ley. Por medio del presente documento certifico que he comprendido y acepto la naturaleza, propósito, beneficios, riesgos, alternativas y demás del procedimiento propuesto.